

LA ECONOMÍA VENEZOLANA Y SU VINCULACIÓN CON EL FRACASO ESCOLAR**THE VENEZUELAN ECONOMY AND ITS LINK WITH SCHOOL FAILURE****José R. Marvez**jrmarvez@gmail.com

Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación, Valencia, Venezuela

Recibido: 11/10/2018 - Aprobado: 15/02/2019

Resumen

En la presente disertación el fracaso escolar es entendido en los términos de SCOPEO (2012), es decir, como la separación del estudiante de la dinámica instruccional por razones del bajo desempeño académico. Sin embargo, tras el bajo rendimiento en los espacios educativos son variadas las causas que pudiesen esconderse detrás de un análisis que sólo atiende, por ejemplo, el proceso enseñanza-aprendizaje propiamente dicho. En este sentido, factores de índole social, pasando por lo político y lo económico, pueden tener significativa influencia para desencadenar un rendimiento insuficiente en los centros de enseñanza que al final conduzca a los estudiantes al retiro de la escuela y pasar, de este modo, a formar parte de las estadísticas del fracaso escolar. En este orden de ideas, en el presente artículo se hará especial consideración a la vinculación que el factor económico pudiese tener en los resultados obtenidos por los estudiantes dentro de su proceso formación educativa en Venezuela puesto que, por un lado, resulta innegable la crisis que en el orden económico atraviesa el país y paralelamente, se observa un creciente abandono de los estudiantes de sus escuelas y liceos, y como se percibe, adicionalmente, un desinterés de la familia venezolana por lo relativo al tema escolar y por la educación en general.

Palabras clave: Fracaso escolar, rendimiento académico, crisis económica.

Abstract

In the present dissertation, school failure is understood in the terms of SCOPEO (2012), that is, as the separation of the student from instructional dynamics due to low academic performance. However, after the low performance in educational spaces are varied causes that could hide behind an analysis that only attends, for example, the teaching-learning process itself. In this sense, factors of a social nature, going through the political and economic, can have significant influence to trigger an inadequate performance in the educational centers that in the end lead the students to the withdrawal from the school and thus pass through to be part of the school failure statistics. In this order of ideas, in this article special consideration will be given to the link that the economic factor could have in the results obtained by the students within their educational training process in Venezuela since, on the one hand, the crisis that is undeniable is undeniable. in the economic order it crosses the country and in parallel, there is a growing abandonment of the students of its schools and lyceums, and as it is perceived, additionally, a disinterest of the Venezuelan family regarding the school subject and education in general.

Keywords: School failure, academic performance, economic crisis.

A modo de introducción

En la presente disertación se asume el fracaso escolar en los términos de Fernández, Mena y Riviere (2010), el cual sostiene que “... es la situación del alumno que intenta alcanzar los objetivos mínimos planteados por la institución – los de la educación obligatoria- , falla en ello y se retira después de ser catalogado como tal” (Referidos en SCOPEO, 2012:16).

En este sentido, el fracaso escolar asociado a la deserción como consecuencia de las fallas en el rendimiento académico, entre otras razones, es, sin duda, una nota característica de la educación latinoamericana , sobre todo, en la educación secundaria, así lo confirmaba la jefa de Educación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Emiliana Vegas quien apoyada en Informe PISA 2012 afirmaba “tenemos un desafío en la educación secundaria, un 50% de los jóvenes están abandonado la educación secundaria en América Latina” (Revista Semana Educación, artículo en línea, 2016).

En este contexto, señala la publicación anterior que el problema de la deserción escolar es un fenómeno que está presente a toda la región así, por ejemplo, la mayor tasa de graduación en Argentina apenas alcanza el 43%, mientras que en México llega al 48% y en Brasil se ubica en 61% (Revista Semana Educación, *op-cip*).

La vinculación del retiro de la dinámica escolar por parte del estudiantado con respecto a las fallas en el rendimiento académico puede extraerse, de modo preciso, del artículo antes referido donde se señalara respecto a los resultados de la región en el Programa Internacional para la Evaluación de Alumnos de 15 años (PISA, por su siglas en inglés), del año 2012 “en el que de 65 países que participaron en el estudio, los ochos países latinoamericanos

quedaron entre los últimos 14 lugares”, Chile el de mejor actuación regional puesto 51, Perú cerrando la tabla general, puesto 65 (Semana Educación, 2016).

Si se focaliza, ahora, la problemática de fracaso escolar en Venezuela la situación pareciera ser más grave que la de sus vecinos regionales, esto a juzgar por las palabras de Herrera (2000), quien haciendo referencia a la resultados de la educación en el país, señalara de modo determinante “ ..., creo que para nadie es un misterio que está produciendo sobre todo muchísimos fracasos, tiene años produciendo fracasos, la mayoría de los niños que entran en la escuela fracasan, esa es la triste realidad” (p.1).

De igual modo, el fracaso escolar visto como el abandono del estudiante de su centro de formación como consecuencia del un deficiente rendimiento académico, entre otros factores, al igual que sucede en el ámbito regional, se concentra en la formación secundaria, así “En Venezuela la mayor parte de desertores se ubica en la Tercera Etapa de Educación Media, es decir, en los tres primeros años de secundaria, entre los 12 y los 15 años de edad” (Ob. cit: 2009: 254). En este sentido, el autor referido, tomando datos oficiales del Ministerio de Educación (ME), afirma:

En Venezuela en los últimos 8 años, entre el año escolar 1999-2000 y 2005-2006, han sido excluidos del sistema escolar 1.384.723 niños, niñas y jóvenes. Esta cifra representa el 27,8% del total de matriculados el año 2006-2007 y el 29% del promedio de alumnos matriculados entre 1999-2000 y 2006-2007. De estos 1.384.723 excluidos escolares, 82,77% cursaban alguno de los 3 grados de la tercera etapa de Educación Básica, es decir entre 7° y 9° grados. (Memoria y cuenta del ME 2009, referido por Herrera, 2009: 254).

Tomando como referencia datos más cercanos de la realidad educativa venezolana, se puede afirmar que la situación del abandono escolar en el país, focalizada en la educación secundaria, lejos de irse desacelerando pareciera acrecentarse o agudizarse con el correr del tiempo, así se puede inferir a partir de lo que muestran los **Resultados de Encuesta Nacional por la Calidad Educativa** (RENCE), donde se señala que la cantidad de excluidos de la escolaridad en Venezuela, alcanza la cantidad de 775.681 entre niños y jóvenes, de los cuales un porcentaje cercano al 50%, esto es, 365.321, son jóvenes cuyas edades oscilan entre los 12 y los 16 años, es decir, las edades en las cuales se espera que dichos jóvenes se encontrasen cursando estudios en el Nivel de Media General (RENCE, 2014, referido por UCAB, 2015).

Adicionalmente, Alonso (2016) destaca que “Entre 2005 y 2015, 141.823 estudiantes de primaria y secundaria desertaron, de acuerdo con las propias cifras del Ministerio de Educación, la mayoría de los cuales estaban en centros administrados por el Estado”.

En una misma línea informativa, destacando el fenómeno de la exclusión escolar, Salas (2018) recoge las declaraciones de Eric Ondarroa, quien a nombre de la Fundación Arturo Uslar Pietri (FAUP), puntualizaba que de manera extraordinaria “el sistema escolar venezolano atiende a la misma cantidad de niños que cubría para el año 98, pese a que la población venezolana ha aumentado considerablemente desde entonces” (Tomado de elimpulso.com). De igual modo, refería Andarroa “la educación venezolana está dejando de atender al menos 400.000 niños y jóvenes anualmente. Al respecto rescató que esto ha originado que hasta la fecha cerca de siete millones de infantes se encuentren fuera del sistema escolar” (Op.cit).

En este sentido, referirse al fracaso escolar, y vincularlo a las estadísticas de deserción educativa, antes expuesta, puede resultar algo más difícil que en la región puesto que Venezuela no participa actualmente de ningún programa de evaluación del rendimiento académico como, por ejemplo, PISA, u otro de corte nacional, que permita objetivamente tener referencias al respecto. Sin embargo, se pueden mostrar algunos datos, de la realidad educativa venezolana, que permiten asumir algún criterio respecto de la deserción escolar como consecuencia del bajo rendimiento estudiantil.

Así, bajo un marco de inexistencia de termómetros evaluativos (como PISA) para el rendimiento académico en Venezuela, tal como se refería en el párrafo anterior, se considera oportuno, inicialmente, mostrar una suerte de cronología de situaciones que, a modo de ejemplo, permiten asumir que las fallas de los escolares venezolanos, a nivel del rendimiento académico, como un hecho de vieja data que se ha proyectado en el tiempo. Más adelante se intentará hacer explícita la vinculación de aquel desempeño escolar con el ámbito económico del país y sus ciudadanos.

En este orden ideas, en 1997 se llevó a cabo la primera evaluación comparativa para los países de Latinoamérica. Dicha evaluación fue llevada a cabo por el Laboratorio Latinoamericano de la Evaluación de Calidad de la Educación (Llece) y estaba dirigida a niños de 4to grado, considerando como contenidos a revisar la comprensión de lectura y las operaciones matemáticas. Los resultados: "Nuestros niños quedaron en penúltimo y último lugar en ambas pruebas, respectivamente" (UCAB, 2015: 11).

Luego, en 1998, el Ministerio de Educación aplicó pruebas –a través del Sistema Nacional de Evaluación de los aprendizajes (Sinea)- sobre los mismos asuntos a una muestra de cien mil niños de tercero y sexto grado de todo el país. Los resultados, divulgados ese mismo año, fueron muy pobres. En el 2003 el

Ministerio de Educación realizó la misma prueba y no se atrevió a publicar los resultados. Desde entonces en Venezuela no se han llevado a cabo más pruebas nacionales o internacionales. La hipótesis más probable, entonces, es que la calidad educativa, ya muy debilitada para 1997, haya disminuido aún más (Op.cit.: 11).

Otro dato que pudiera evidenciar, de modo significativo, la deficiente formación y desempeño que están alcanzando los escolares venezolanos, esta vez considerando la formación secundaria, puede ser lo señalado, en el 2013, por Evelyn Abdala (referida por Arcaya, 2103), encargada del Programa PIO (curso preparatorio, o de nivelación, ofrecido por la Universidad Simón Bolívar a los estudiantes a los bachilleres provenientes de instituciones públicas y privadas del Distrito Capital, Vargas y Miranda), quien afirmaría que los estudiantes presentan serias deficiencias en contenidos básicos o fundamentales como lo son las matemáticas y la habilidad verbal. En este sentido, Abdala puntualizaba lo siguiente:

En los últimos cuatro años, los resultados de las pruebas diagnóstico en PIO han sido desalentadores, [...]. En el examen de matemática, en el que se prueban conocimientos básicos de cuarto, quinto y sexto grado, estudiantes de cuarto y quinto año de bachillerato no logran superar los 7 puntos en base a 20. En habilidad verbal, aunque la media mejora un poco, apenas ronda los 10 puntos. De los que cursan PIO, sólo 30% logra acceder a la universidad. (Abdala, referida por Arcaya, 2013).

En virtud de los datos mostrados, seguramente, no sería temerario sostener que en la región latinoamericana y, de manera particular, en Venezuela se ***la calidad educativa sigue siguiendo una materia pendiente*** puesto que “en

primaria y secundaria muchos estudiantes no están aprendiendo los rudimentos mínimos para que se pueda considerar una educación de calidad y esto tiene incidencia en los años posteriores en el empleo y la integración social” (Sequeira 2012, en el mundo.com).

En este orden de ideas, la deficiente calidad formativa del estudiante venezolano, se considera pudiese estar actuando de manera significativa como detonante de la deserción, es decir, se conjugan rendimiento y abandono para producir el fenómeno que definíamos al comienzo del presente trabajo, esto es, el fracaso escolar. No obstante, aquella pareja no viene sola, varios han de ser los elementos incidentes para que el rendimiento escolar no sea el esperado, desde las políticas educativas, pasando por razones pedagógicas, curriculares, sociales y la situación económica, pueden estar influyendo, de manera conjunta y disfuncional, para impedir la mejor actuación del estudiante venezolano en los recintos escolares. Las páginas por venir estarán dedicadas al análisis del aspecto económico como factor preponderante para producir descuido, indiferencia y deficiencias, en ámbito educativo escolar.

El ordenamiento constitucional, una deuda por saldar.

En correspondencia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos que consagra el acceso a la educación de manera privilegiada (art. 26), la **Constitución Nacional** (CNRBV), le asigna a la educación ese mismo status de **Derecho Humano** y deber social fundamental (art. 102), como una forma de proteger y garantizar el acceso al Sistema Educativo venezolano, a los fines que todos los ciudadanos venezolanos puedan gozar de una educación de

integral, de calidad y en igual de condiciones y oportunidades (CNRBV, art. 103).

Sin embargo, a la luz de deserción escolar que se resaltara, en la páginas iniciales del presente trabajo a partir de los datos ya referidos de UCAB (2015) , o como nos los señalara , también al inicio, Alonso (2016), y que de alguna manera pueden estar reflejados en los 400.000 estudiantes que dejan de ser atendidos anualmente por Sistema Educativo venezolano, según nos lo hacía ver, también al inicio, Salas (2018), el cumplimiento del Estado venezolano respecto al cumplimiento de ese marco constitucional relativo a la garantía de la educación se encuentra, definitivamente, en entredicho sino en una clara violación de un derecho humano que como la alimentación resultan vitales para el desarrollo integral de cualquier ser humano.

Pues bien, se ha intentado mostrar, por una parte, que existe un marcado proceso de abandono o deserción escolar, que deja suspendido, levitando, entre comillas, el consagrado derecho humano a la educación. Por otra parte, se intentado reflejar, de igual manera, la deficiente formación del escolar. Ahora bien, en este punto nos preguntamos, ¿Cómo está influyendo la economía venezolana en el binomio rendimiento-deserción para éste produzca el fracaso escolar en los términos como se ha asumido en la presente disertación?

Inicialmente, no resultaría descabellado asumir que, en la actual situación económica de Venezuela donde el desabastecimiento y el deficiente poder adquisitivo son dos de las notas características más resaltantes, la falta de alimentación pudiera estar influyendo en el abandono de los estudiantes de las instituciones escolares para dedicarse, en muchos casos, a las actividades laborales que le permitan obtener una retribución económica que les garantice

a ellos, y sus familias, la obtención de los ingresos económicos necesarios para la adquisición de alimentos que les garantice la subsistencia, aunque esto les conduzca a verse obligados a dar sus estudios.

Al respecto afirman Blanco y Valdivia, referidos por Herrera (2009), “Estudios recientes muestran que el trabajo infantil en Venezuela afecta a un 5% de la población entre 10 y 14 años” (pág.: 260). En el mismo orden, se toma un señalamiento en línea de que permite sostener la problemática del trabajo infantil y vincularlo además con la situación de abandono escolar, “Colectores, ayudantes domésticos, vendedores ambulantes. La crisis económica y social que vive el país ha obligado a los más jóvenes a abandonar la escuela y buscar oficio: todos los miembros del hogar necesitan llevar algo a la mesa” (Sarmiento, 2018).

De la misma manera, se refieren, seguidamente, partes del artículo disponible en línea de Alonso (2016), que se entrelazan a lo expuesto en el párrafo anterior y permite ir estructurando la idea de una triangulación deserción-hambre-trabajo infantil.

La escasez de alimentos también ha provocado un aumento del ausentismo escolar. Una encuesta difundida la semana pasada por la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Nacional arrojó que el 33,6% de los padres admitió que el año pasado no envió a sus hijos a la escuela algún día porque ellos tuvieron que acompañarlos a buscar comida y el 38,1% porque dijo que algún día no los llevó a clases porque no tenían qué comer en la casa. (Op. cit)

En el artículo anterior, tomando como referencia declaraciones de Mariano Alvarado, ex directivo del Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea), nuevamente Salas (2016), permite apreciar la

triada deserción-hambre-trabajo infantil vinculando el último elemento, el trabajo infantil, como la "*tabla de salvación*" que le queda al desertor escolar ante la realidad del hambre que le golpea, al respecto señala "La crisis está sacando a niños de las aulas, no solo porque tienen que acompañar a sus padres a hacer cola para comprar comida sino porque tienen que buscar cómo ganar dinero para ayudar al sustento del hogar" (Op. cit).

El párrafo anterior trae al escenario el aspecto clave que orienta la presente disertación, esto es, la *situación económica* que agobia al pueblo venezolano catalogada, según Tomillo (2017), como "la peor crisis económica de su historia" y como es lógico esperar ha golpeado a casi todos los ámbitos de la vida social, y no resultaría temerario considerar, por lo hasta ahora expuesto, que ha sido la educación uno de los ámbitos mayormente afectados.

Como resultado de la crisis en cuestión, otra vez, puede apreciar otra franca violación, o incumplimiento del orden constitucional vigente, esta vez relativa a los compromisos salariales que el Estado tiene para los ciudadanos los cuales para nada tienen que ver con lo que sucede en la realidad. En este sentido, vale la pena mencionar lo que señala explícitamente la **Constitución Nacional** respecto al compromiso del Estado en cuanto a lo que debe significar el salario de los venezolanos "Todo trabajador o trabajadora tiene derecho a un salario mínimo suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales" (CRNB, art.91).

Ahora bien cotejando la normativa anterior a la luz de lo que es, según el Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (CENDAS-FVM), el costo de la Canasta Alimentaria Familiar (CAF), que para enero del 2108 alcanza los 24.402.767,10 de bolívares, se necesitarían 98

salarios mínimos de aquel mes (Bs. 248.510,41), para adquirir los alimentos que la CAF cubre. Desde la perspectiva del día a día, lo anterior se traduce en nada más a Bs. 813.425,57, es decir, más de tres salarios mínimos de enero 2018 para poder cubrir diariamente las necesidades básicas de alimentos de un grupo familiar de 5 personas (CENDAS-FVN, referido en el mundo.com.ve).

En este contexto de precariedad económica, y sus implicaciones en la educación, se considera que el estudiante y su familia, seguramente, serán los más afectados por los embates de la economía venezolana. El Estudio de las Condiciones de Vida 2014 (ENCOVI 2014), revela que a pesar de que la pobreza del venezolano desde 1998 al 2014 ha sufrido una especie de anclaje, variando sólo 3% (del 45 al 48) a nivel de hogares, “en términos de personas la pobreza alcanza al 52,6% de los venezolanos” (ENCOVI 2014. Referido por UCAB, 2015:5). De 15.882.000 personas en condiciones de pobreza para el 2014, el 25,2% de esas personas se encuentran en pobreza extrema (INE, referido por UCAB, 2015).

A la luz de los datos referidos, resulta lógico pensar que la alimentación, el vestido, la salud, y el material educativo, necesarios para enfrentar, desde el hogar, la dinámica escolar, están seriamente comprometidos en la actual situación de escaso poder adquisitivo de la familia venezolana. Pero si, por ejemplo; solamente se consideramos la alimentación, aspecto fundamental para que la población estudiantil encarare en las mejores condiciones y disposición la dinámica escolar se puede referir, tomando como fundamentos datos de la publicación anterior de la UCAB, que data del 2015, cuando la situación económica no estaba tan grave como en los actuales momentos, se puede inferir que se han multiplicado, desde entonces, las dificultades alimenticias de los estudiantes y sus familias, minimizándose a su vez las posibilidades de que aquellos puedan mantenerse dentro de la dinámica

escolar y gozar del “derecho a la educación”, así “La dieta del venezolano ha desmejorado en cantidad, variedad y cantidad y calidad de alimentos. Los alimentos más ricos en proteínas las carnes, los granos y el huevo aparecen en muy baja proporción o ya no están en la lista de los más consumidos. El 11% de la población indica que sólo come dos veces al día” (*op.cit.6*).

Pudiera sostenerse, sin embargo, como un contra argumento a lo antes expuesto, y favor de la alimentación escolar, la implementación, por parte de Estado, del Programa de Alimentación Escolar (PAE), no obstante Ondarroa (referido por Salas 2018), señala que el “90% de las escuelas venezolanas hoy no cuentan con el Programa de Alimentación Escolar (PAE)”, por lo que “más del 50% de los alumnos de la educación pública oficial no acuden a sus aulas de clases debido a la ausencia del PAE” (Op.cit).

En este orden de ideas, si bien el rendimiento escolar deficiente puede ser un detonante para el abandono escolar, no resultaría ilógico asumir, según lo expuesto, que una de las causas de mayor incidencia en el deficiente rendimiento, que a su vez estimularía la deserción, pudiera estar en el deterioro económico del poder adquisitivo de la familia venezolana el cual debe estar resultando insuficiente para que el estudiante, y su familia, puedan cumplir diariamente, en las mejores condiciones materiales y la mejor disposición de ánimo, con la exigencias que las obligaciones escolares suponen. En tanto, si el Estado realmente desea aplicar correctivos al fenómeno del fracaso escolar sería pertinente que considerara revisar, y poner en contexto, sus obligaciones constitucionales de corte educativo y salarial con la familia venezolana, lo contrario se podría considerar como desconocer el comportamiento de la propia naturaleza humana que en la encrucijada entre el estudiar o comer, para subsistir, siempre la segunda opción, desde la lógica de las necesidades maslowina, resultará la más favorecida.

El auténtico apostolado educativo

En las páginas anteriores se ha intentado hacer notar el cómo la situación de descalabro económico que actualmente vive Venezuela, ha afectado las condiciones de vida del estudiante venezolano, y su familia, y cómo ello puede estar incidiendo de manera significativa para propiciar fallas en el rendimiento escolar que finalmente conduzcan al abandono de la escuela, es decir, al fracaso escolar. En este contexto, pueden ser muchas las dificultades de carácter material por las cuales atraviesa la familia venezolana para mantener a sus hijos dentro de los planteles educativos, sin embargo, se ha pretendido colocar el énfasis en la que debería resultar las más importantes de las necesidades, la necesidad de comer y subsistir, puesto que como se dejaba entrever, al final del párrafo anterior, el rendimiento académico, y la vida escolar en general, pasa a un plano secundario, o probablemente al olvido, cuando se compara con el requerimiento indispensable de la alimentación.

Sin embargo sería absurdo considerar, que solamente el estudiante y su familia están siendo azotados por la aguda crisis económica de Venezuela, el docente parte fundamental de la dinámica escolar cotidiana y directamente responsable, junto con la familia, de orientar el proceso educativo de los jóvenes que les son puestos en sus manos es otra víctima más de los embates de una situación económica plagada de carencias y pobreza.

En este sentido, la labor del profesor venezolano se ha convertido, por las limitaciones materiales en las cuales le ha correspondido administrar la docencia, en un auténtico **Apostolado Educativo** pues, “en condiciones de carencia, la enseñanza es un apostolado” (Apostolado, s/f. Artículo en línea). La magnitud de la crisis, la gran cantidad de carencias de bienes y servicios con las que ahora debe sortear el día a día el ciudadano venezolano de a pie, dentro

de los cuales se cuentan a los educadores, generan condiciones indignas de trabajo, y de vida en general, que se traducen para los profesionales de la docencia, de manera particular, en actitudes y condiciones que hacen probablemente inviables cualquier iniciativa pedagógica renovadora y transformadora, de compromiso con los estudiantes, y minimizan, de este modo, cualquier posibilidad de la manifestación de la calidad educativa, trayendo consigo, seguramente, una y otra vez indicadores del fracaso escolar.

En este contexto, de una situación económica tan asfixiante resulta sumamente probable que poco, o nada, se dedique desde la economía familiar, y desde el propio docente para inversión en educación, y materiales educativos, lo poco que permita el presupuesto seguramente será destinado a tratar de cubrir cuanto se pueda de alimentación, medicina, transporte y vestido, y seguramente se acentuará lo que Albornoz (1998) señalara como una postura tradicional respecto a la inversión en el equipamiento para la formación "Mis datos empíricos recogidos en el país y publicados 1996 me revelan que los consumidores venezolanos no tienen una partida, en sus gastos, para lo que se pudieran denominar materiales educativos; incluso los propios docente no contemplan gastos en materiales de lectura" (p.196).

En este orden de ideas, la tendencia a la desinversión del docente en el equipamiento para su propia formación profesional probablemente se acentúa proporcionalmente, cada vez más, con el desmejoramiento paulatino del poder adquisitivo del profesional de la educación.

Es evidente el deterioro del salario del maestro. Cada vez se hace más difícil disponer dinero para comprar un libro, tener acceso a internet desde la casa, cubrir el monto de los créditos de las asignaturas de un postgrado o un curso de

actualización, ampliar su mundo con viajes al exterior o salir a una obra de teatro (Ramírez, 2006).

En esta situación de vulnerabilidad económica del profesional de la docencia en Venezuela, cuyo "... ingreso está muy lejos de adecuarse a su "elevada misión", tal como lo prevé la Constitución. Según un estudio de ENCOVI, referido por la UCAB (2015), 500.000 maestros y profesores enfrentan condiciones materiales de mera de subsistencia, con ingresos que apenas rozan el salario mínimo, lo que se traduce, según el estudio, en uno de los elementos que frenan el avance del país en materia educativa. Así, resulta oportuno señalar, en este contexto de interdependencia economía-educación, las palabras de Pérez Esclarín (2015), "Si queremos que la educación contribuya a acabar con la pobreza, debemos acabar primero con la pobreza de la educación, y con la pobreza de los educadores"

Así, la triada más importante del hecho educativo estudiante-familia-docente, viven en un estado de pobreza que se agudiza y se hace insostenible cada día con mayor fuerza, siendo una labor más que titánica para el tridente anterior los esfuerzos por, al menos, mantenerse dentro del Sistema Educativo puesto que esperar que cada cual pueda realizar su mejor labor dentro de las responsabilidades que le compete resulta, en las actuales condiciones, una posibilidad contra natura.

Por todo lo expuesto, queda en evidencia el progresivo deterioro de la cotidianidad del venezolano, así, las posibilidades materiales de la familia venezolana parecen haberse venido a menos y con ello se han ido, igualmente al suelo, muchas de las actividades que cada cual desarrolla. Con el transcurrir de los días los venezolanos muestran un preocupante, y creciente, nivel de

pobreza que parecen pulverizar poco a poco la deficiente calidad de vida que reflejaba ya el estudio ENCOVI 2014, referido en páginas precedentes.

Así una pobreza observable de facto, más allá de cualquier estadística contrapuesta, limita las posibilidades de éxito en el plano escolar pues tal como lo señala Riutort, referido por Herrera (2009), “entre los factores relacionados con el hecho de ser pobres, destaca en primer lugar el número de años de escolaridad aprobados en el Sistema Educativo formal” (pág. 256). En este sentido, “se hace evidente [...] la relación entre la condiciones socio-económicas de los alumnos y su probabilidad de éxito o fracaso escolar, es decir, de ser o no excluido del sistema educativo” (*Op.cit.* 257).

Aproximaciones conclusivas: El comienzo del fin y la revisión del concepto de gratuidad de la educación

Ubicando el fracaso escolar, como se ha hecho, en relación a la penosa situación económica que actualmente atraviesa la población venezolana, se considera oportuno que una de las formas de iniciar un sincero proceso de detención, y probable eliminación, del fenómeno de fracaso escolar, pasa indefectiblemente por un proceso de honesta revisión y ampliación del concepto de la gratuidad de la educación consagrada, como se ha hecho mención en el art. 102 de la CNRBV, como también lo especifica la Ley Orgánica de Educación (LOE), cuando señala que en todos los planteles educativos del Estado se debe garantizar el derecho a la gratuidad de la educación hasta el pregrado universitario (LOE, art. 6b).

Sin embargo, este concepto de gratuidad, consideremos, debe revisarse muy exhaustivamente pues pareciera que dicho derecho es concebido bajo la premisa de una limitada perspectiva cuyo rango de acción abarca sólo la

exoneración de una matrícula de inscripción, pero tal como lo señalara Piaget (1981), “cuando la escuela es gratuita queda claro, por otra parte, que la simple supresión del costo de la inscripción no suprime el problema financiero que se le plantea a la familia” (pág. 28).

Hoy en Venezuela, como nunca antes, la no cancelación de una matrícula escolar para nada garantiza el mantenimiento de un joven dentro de la dinámica escolar, además tampoco supone un estado de ánimo adecuado para enfrentar las exigencias intelectuales a las que se debe someter diariamente un estudiante. Dónde queda el problema del pago de transporte para aquellos jóvenes cuyos centros escolares les amerita dirigirse en transporte público. Cómo queda además la situación de los altos costos de un uniforme escolar (zapatos, medias, camisas, pantalón, etc.) y particularmente cómo queda el problema de la adquisición oportuna del material educativo, cómo comprar, por ejemplo, un cuaderno, un lápiz, un sacapuntas, por decir lo menos, sin dudas, representa un dolor de cabeza para la gran mayoría de la familia venezolana que ven como sus hijos no pueden gozar de lo mínimo para asistir diariamente a clases “el principio de la gratuidad del material escolar debe ser considerado como el corolario natural y necesario de la obligación escolar” (Piaget, op.cit: 24).

Exigir a los estudiantes el ánimo, la actitud, la disposición intelectual necesaria para asistir alegre, y diariamente, a clases es colocarse de espalda a una realidad que golpea sin piedad a la población humilde de Venezuela. Se reconocen alguna iniciativas estatales relacionadas a cubrir en parte, sólo en partes, aspectos que tienen que ver con las dificultades que vive la sociedad escolar venezolana, pero en un país donde la gran mayoría depende de un salario mínimo tales medidas como, por ejemplo, la asignación de computadoras Canaima, útiles y uniformes escolares, tendrían una real

significación si, al menos, si alcanzaran a todos los estudiantes, y familias por igual, y no sólo a los que el Estado seleccione bajo condiciones que lucen, sin duda, discriminatorias.

Una probable solución, se considera, es la figura de la beca que como ayuda directa al estudiante, y su familia, puede ser administrada por aquellos en función de sus realidades particulares. No obstante, el otorgamiento de este beneficio debe estar ajustado a la realidad económica del país, del mismo modo que se debería universalizar su otorgamiento pues éste pareciera estar equivocadamente condicionado al rendimiento estudiantil, u otras condiciones, cuando si bien es cierto la beca puede funcionar como un premio y servir de estímulo, no es menos cierto que, quienes no alcanzan un buen rendimiento quizás sea, tal como se ha intentado plantear, por no contar con los recursos económicos que lo permitan.

...las becas no deben, en lo absoluto, ser reservadas a los alumnos mayores dotados, sino que deben tender a generalizar a todo el mundo de la educación secundaria y, por otra parte, que una beca no es la expresión de la generosidad estatal sino la respuesta a una obligación concreta de la sociedad (Piaget, op.cit: 29).

En este sentido, y en una época dónde “los bonos y ayudas económicas” aparecen por doquier, sería oportuno que el Estado considerara la generalización de la beca escolar, en condiciones de suficiencia y de regularidad, que les permitan a nuestros estudiantes, y sus familias, hacer frente al problema del fracaso escolar y transitar en condiciones verdaderamente dignas el camino de la educación formal y que realmente se pueda afirmar con letras mayúsculas LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN.

Referencias

- Albornoz, O. (1998). Estado, ideología y educación. Dirección de Medios y Publicación de la Universidad de Carabobo. Venezuela.
- Alonso, J. (13 de 09 de 2016). Crisis origina creciente deserción escolar en Venezuela {Artículo en línea}. Obtenido de <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/crisis-origina-creciente-desercion-escolar-venezuela-n4102851>. {Consulta: 29/03/2018}
- Apostolado. (s.f.). Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Apostolado>. {Consulta: 31/03/2018}
- Arcaya, C. (2013). Deficiencias en lenguaje y matemáticas crean más desigualdades en sistema escolar {Artículo en línea}. Obtenido de <http://camiloarcaya.info/nacionales/deficiencias-en-lenguaje-y-matematica-crean-mas-desigualdad-en-el-sistema-escolar/> {Consulta 21/12/2017}
- CENDAS. (2 de febrero de 2018). Canasta Alimentaria Familiar de enero se ubicó en Bs. 24.402.767,10 {Artículo en línea}. Obtenido de <http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/politicas-publicas/cendas-canasta-basica-familiar-enero-se-ubico-bs-24-402-76710/>. {Consulta: 30/03/2018}
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). {Documento en línea}. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n_de_Venezuela_de_1999. {Consulta 02/02/2108}
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). {Documento en línea}. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_Universal_de_los_Derechos_Humanos. {Consulta: 20/02/18}
- Esclarín, A. P. (2015). Necesitamos educadores {Artículo en línea}. Obtenido de <http://www.centrodeformacion.com.ve/web/necesitamos-maestros/>. {Consulta: 31/03/2108}

- Herrera, M. (2000). Hay que acabar con el fracaso escolar {Artículo en línea}. Obtenido de https://quadernsdigitals.net/datos_web/articles/candidus/candidus2/acabar.doc. {Consulta: 22/04/2107}
- Herrera, M. (2009). El valor de la escuela y el fracaso escolar. Revista iberoamericana sobre calidad educativa y cambios en educación. Vol 7. N° 4, 253-263. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/551/55114094013.pdf>. {Consulta: 23/11/2017}
- Piaget, J. (1981). A dónde va la educación. 5ta Edición. Traducción: Pedro Villanova. Editorial TEIDE, S.A: Barcelona: España.
- Ramírez, T. (2006). Ser maestro en Venezuela {Artículo en línea}. Obtenido de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922006000100005. {Consulta: 09/10/2108}
- Revista Semana Educación. (2016). En América Latina la mitad de los estudiantes no acaban la escuela secundaria {Artículo en línea}. Obtenido de <http://www.semana.com/educacion/articulo/la-alta-desercion-escolar-en-america-latina/468077>. {Consulta: 26/03/2018}
- Salas, J. (14 de 4 de 2018). Más de 50% de alumnos no asisten a la escuela por ausencia del PAE. {Reportaje en línea}. Obtenido de <https://www.elimpulso.com/noticias/nacionales/mas-50-alumnos-no-acuden-escuelas-oficiales-ausencia-del-pae>. {Consulta: 22/4/2018}
- Sarmiento, M. (27 de 2 de 2108). La crisis cada vez saca más niños de la escuela y los obliga a trabajar {Artículo en línea}. Obtenido de http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/crisis-cada-vez-saca-mas-ninos-escuela-los-obliga-trabajar_224711. {Consulta: 09/06/2108}
- Tomillo, M. (6 de septiembre de 2017). El por qué Venezuela vive la peor crisis económica de su historia en 10 claves {Artículo en línea}. Obtenido de <http://www.caraotadigital.net/economia/el-porque-venezuela-vive-la-peor-crisis-economica-de-su-historia-en-10-claves/>. {Consulta: 7/9/2108}
- UCAB. (2015). El país que queremos. Propuestas Venezuela 2015 {PDF files}. Obtenido de

http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/Investigacion/PropuestasVzla2015completo.pdf . {Consulta: 05/01/2018}